

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00458910- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud, de la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales, que la Prof. María Lucía TAMAGNINI, Legajo N° 45.792, se desempeñe en la materia Gestión y Postproducción Artística como complementación de funciones a su cargo interino de Profesor Adjunta con dedicación simple en la cátedra Antropología del Arte, durante el segundo cuatrimestre del presente ciclo 2023, en nota de orden 2, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en lo dispuesto en la OHCD FFYH N° 1/2011, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que la Directora Disciplinar fundamenta este pedido, a partir de la presentación de una propuesta de trabajo de la Prof. Tamagnini que ha sido previamente conversada y acordada con la Profesora Titular de la materia, Lic. Carina Cagnolo.

Que toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes y lo eleva con opinión favorable.

Que en sesión ordinaria del día 26 de junio de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer que la Prof. María Lucía TAMAGNINI, Legajo N° 45.792, se desempeñe en la materia Gestión y Postproducción Artística como complementación de funciones a su cargo interino de Profesor Adjunta con dedicación simple en la cátedra Antropología del Arte, desde el 1° de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría

Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.